

## ACTA CONCIUSAC 03-2019

En la ciudad de Guatemala, a los **veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve**, siendo las once horas con diez minutos, nos reunimos en el salón anexo al Consejo Superior Universitario, edificio de rectoría, segundo nivel, Ciudad Universitaria, zona doce, para realizar la sesión ordinaria número tres del año dos mil diecinueve del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, el MSc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Director general de investigación quien preside; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representante del Rector; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Facultad de Humanidades, representante de los decanos de área social humanística; Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Facultad de Ingeniería, representante de los decanos del área tecnológica; MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, representante de las escuelas no facultativas; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes Donis, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello, operador de informática. El Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante de los decanos del área de salud, y la Dra. Juana Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, representante de los centros universitarios, se excusaron por no estar presentes.

El Mtro. Manuel Martínez propone la siguiente agenda del día.

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta Conciusac 02-2019.
3. Revisión y aprobación de los formatos que acompañan a la convocatoria Digi 2019.
4. Puntos varios.

### **Primero: Aprobación de la agenda.**

El Mtro. Manuel Martínez consulta a los miembros del Conciusac si aprueban la agenda del día, la cual es aprobada por unanimidad.

**Segundo: Aprobación del acta Conciusac 02-2019.** El Mtro. Manuel Martínez consulta a los miembros del Conciusac si aprueban el acta que se les envió vía electrónica, o si tienen enmiendas. El acta es aprobada con las enmiendas realizadas.

**Tercero: Revisión y aprobación de los formatos que acompañan a la convocatoria Digi 2019.** El Mtro. Manuel Martínez indica que con base a lo acordado en la sesión del día miércoles 18 de los corrientes, se inicia la revisión de cada uno de los formatos que acompañan a la convocatoria Digi 2019 para su aprobación.

Los formatos son los siguientes:

- ✓ Formato Digi 01-2019: Guía para presentar propuestas de investigación.
- ✓ Formato Digi 02-2019: Criterios y condiciones administrativas de la convocatoria.

- ✓ Formato Digi 03-2019: Dictamen administrativo. Dictamen criterios y condiciones administrativos de la propuesta de investigación de la convocatoria Digi-2019.
- ✓ Formato Digi 04-2019: Criterios de calidad y contenido de la investigación.

3.1 Formato Digi 01-2019. En su revisión se modifica parcialmente el inciso 17 referencias. Lo cual queda de la siguiente manera: ...El mínimo solicitado es de 15 referencias, de las cuales al menos 06 deben ser indexadas... Con la modificación anterior se aprueba por unanimidad el formato Digi 01-2019.

3.2 Formato Digi 02-2019. En su revisión se modifican los montos de financiamiento solicitados. Lo cual queda de la siguiente manera: Q200,000.00 y Q300,000.00. El inciso 3.4 queda: ¿El ponente participa en una propuesta? Inciso 4.6 queda: ¿Tiene entre las referencias bibliográficas al menos 06 publicaciones indexadas? Inciso 5.2 queda: ¿La unidad avaladora se beneficiará con al menos el 30% del monto del proyecto en equipo o infraestructura? Con las anteriores modificaciones se aprueba por unanimidad el formato Digi 02-2019.

3.3 Formato Digi 03-2019 es revisado y aprobado por unanimidad, sin enmiendas.

3.4 Formato Digi 04-2019 es revisado y aprobado por unanimidad, sin enmiendas.

3.5 Con la aprobación de los formatos que acompañan la convocatoria, estos pueden ser publicados a partir del día 29 de junio del año en curso.

#### **Cuarto: Puntos varios.**

4.1 Caso de la licenciada Glenda Leonor Quiroa Gómez. El Mtro. Manuel Martínez informa que la licenciada Quiroa es una profesional que presentó dos proyectos de investigación con la convocatoria Digi-2018, en el expediente consta todo lo relacionado con el caso, el cual fue recibido de la Secretaría General de la Universidad para que sea el Concusac quien lo resuelva, esto según opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Con base en lo informado por el Mtro. Manuel Martínez, el Concusac acuerda: Que la Dirección General de Investigación presente, para la próxima sesión ordinaria de este cuerpo colegiado, un informe pormenorizado del caso.

El Mtro. Manuel Martínez les indica que es su última sesión como presidente del Concusac por lo que agradece a cada uno por su apoyo. El Mtro. Manuel Martínez deja de ser Director de la Digi a partir del 30 de junio de 2019 y regresa como profesor titular de la Facultad de Agronomía.

**Quinto: Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**MSc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle**  
Director General de Investigación

**M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
Decano Facultad de Humanidades,  
representante área de social humanística

**Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco**  
Decano Facultad de Ingeniería,  
representante del área tecnológica

**MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera**  
Director Escuela de Ciencias Físicas y  
Matemática, representante de las escuelas  
no facultativas

**M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**  
Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia  
Representante del Rector  
Secretario del Conciusac